

852/671.22/ dados a diferentes
V. 114. Archivo. M. P. Coroneo -

54
55

Predios Rusticos
de santo Tomas y El Rosario.

Quedeno de toma de
razon de las suertes de tierra con
señaladas por el Ayunt.º en los a-
ños. de:

1866

1868.

1869

4

1870.

1875.

Años de 1866. hasta

1871.

Enero 24

folios 112

1866-

Julio Ace
 Gregorio Ace
 Joaquim Martorell
 Agustín Vibes
 Auto L. Lora
 Auto L. Lora
 Aut. L. Lora
 M. W. Castro
 Gregorio López
 M. N. Maron
 Enrique Leon El Rovino
 Jerry Hyde, —
 Dolores Acebedo
 Joaquim Martorell
 Vicente Ross
 Tomás Gutiérrez Oster
 Pablo Montes
 M. Matías Allorenç
 Guadalupe Meléndez
 M. W. Castro
 Ramón Acebedo
 Jordi Martínez
 Juan M. Lugo
 Alfonso Ortiz
 Alomai Canillo
 Francisco Merillo
 Jerry Montoya
 Fito Piñer
 M. Chacón
 M. W. Castro
 José Aluado
 Jesus Legorrey
 Jesus Valenzuela
 Manuel Salgado

M. 113

de cuarter de 200 X per 100
 Bartolo Lugo
 José M. Roman
 Manuel Mejía
 Gregorio López
 Manuel Chico
 Auto L. Lora
 J. Cesario Barberi
 Hugh O'Neil
 J. Bautista Ianguineti
 Bartolo Rizzo
 Jerry Paredes
 Juan C. Tafia
 Santos Cote
 Francisco Favre
 Francisco Piñe
 Juan M. Llorca
 Manuel A. del Castillo
 Guadalupe Varela

2

Santo Tomás Enero 24 de 1866.
Con esta fha se le concedieron al C^o.
Julio e tres dos suertes de tierra de ve-
cientas varas de largo por cien va-
ras de ancho ubicada en los teme-
nos baldíos del pueblo del Rosario
con las condiciones de delimitar el terri-
torno, y tomar la posesión jurídica
correspondiente en el tiempo fijado
por la municipalidad, así como
con la obligación de cultivar tho
terreno y pagar anualmente
el canon municipal

Peregraff
Perry

Santo Tomás Enero 24 de 1866.

Con esta fha se le concedieron
al C^o Gregorio e tres dos suertes
de tierra Municipales mas ome-
nos cuya cantidad se fijara al
delimitar y tomar la posesión ju-
ridica respectiva en los temenos
baldíos del pueblo del Rosario
con la misma condición de cul-
varlo, y pagar el canon mu-
nicipal anualmente

Peregraff
Perry

Santo Tomás Enero 24 de 1866
 Con esta fha se le concedieron al
 C^o Joaquín Martínez cuatro
 muertes de tierra municipales en
 los terrenos baldíos del Pueblo del
 Barrio con las condiciones de
 pagar el canon municipal
 y de cultivar y amparar dhoz
 tierras despues de deslindarlos y to-
 mar la posesión jurídica.

Peregrino
 P. M.

Santo Tomás Enero 24 de 1866
 Con esta fha se le conceden a C^o
 Joaquín Arribes dos muertes
 de tierra en el pueblo del Bar-
 río con la condición de pagar
 el canon municipal y de ampa-
 rar y cultivar dhoz tierras annual-
 mente, despues de haberlas deslin-
 dado y tomado la posesión puni-
 dia respectiva.

Peregrino
 P. M.

Santo Tomás Mayo 19 de 1866
 Con esta fha se le concedieron al
 C^o Antonio L. Sosa cuatro
 muertes de
 tierra en el Pueblito de Santo
 Tomás con la condición de

pagar el canon municipal
 y amparar y cultivar dhoz
 tierras

Peregrino

Santo Tomás Mayo 19 de 1866
 Con esta fha se le concedió
 a don C^o Ant^o Lo Sosa
 una muerte y cuarto de tierra
 de riego, la misma que an-
 tes pertenecía a Juan Brown
 con las condiciones de pagar el
 canon municipal y de amparar
 y cultivar dhas tierras.

Peregrino

Santo Tomás Julio 24 de 1866
 Con esta fha se le concedieron
 al C^o Ant^o Lo Sosa una muerte
 de tierra agraria situada en
 el pueblito de Sto Tomás y que
 colinda por la parte del Oeste
 con el Vallado; por la del Este
 con terrenos baldíos del pueblo;
 por la del Norte lo mismo;
 y por la del Sur con la Sierra
 con la presisa condición de
 ampararla y cultivarla y pa-
 gar tres pesos de canon anual.

Peregrino

En Santo Tomás alos 25 dias
del mes de Julio 1866 se le dio
posecione Jurídica al Cº José ma-
nuel Gaito de tres cuertas de tierra
municipales en el Aguaje de
Santa Lucía Concepción del Flora-
table ayuntamiento de fha
15 de Marzo de 1865

Peregrina
Lereguay

En Santo Tomás alos 18 dia
del mes de Agosto de 1866 se le
concedio por el H. e Ayunt. a l
Cº Gregorio López cuatro cuertas
de tierra municipales en la s.
tierras que el Cº Jesús Melendez
abandonó citadas en el Pueblito
de Santo Tomás.

Peregrina

En Sto Tomás alos catorce
dias del mes de fha 1866 se
le concedieron por el H. e Ayun-
tamiento una cuarta de tierra
municipal al Cº José N. Marín
en el Pueblo del M. B. San

Peregrina

41

En los términos de los cartones
días del mes de Septiembre de 1866 se le
se le concedieron por el H. Ayuntamiento
también al C^o Francisco Sosa
cuatro muertos y estrena municipales
en el Pueblo del Rosario

Geregaff

En Uta. Toman a los 20. días del mes de Sept de 1866. se le
concedieron por el H. Ayuntamiento al C^o George Hyde,
dos salares en este Pueblo de diez pesos cada uno que
fabriquen.

En 20 de octubre de 1866 se le concedió
por al C^o George Hyde de veintiá trein-
ta sueldos a la semana sobre la punta de
San Simon en la Contea Costa de San
Quintin

F. Sosa

En Santo Tomás al 24. días del mes de Julio
de 1866 se le concedió por el H. Ayuntamiento
al C^o Antonio L. Sosa, una suelta de tierra
aproximadamente en el Pueblo

San J. Sosa

En Santo Tomás años creticos días del mes
de Noviembre de 1867, se le concedió a D^r
Dolom Artedo el ~~solvente~~ trámite que solicita
sito en los ojos de agua que solivita en este
Pueblo

En el Pueblo de Santo Tomás años veinte y mu-
chos días del mes de Febrero de mil ochocientos ~~se~~
setenta y siete se concedió por el Ayuntamiento
mismo años CC Joaquín Maatouk cretico
Santo de tierra ~~en el~~ O Municipio en el
Pueblo del Rosario, veinte horas una
santa de tierra Municipal en el mismo
Pueblo, Plan ^{co} Cartas las sienta de tierra
municipal en el mismo Pueblo, Tomar
Federico este un solar de veinte y cinco
varas de frente por veinte y cinco de
fondo, en el mismo Pueblo del Rosario
a Casas de piedra en solar de veinte y
cinco varas de frente por veinte y cinco
de fondo

Soy

1868

5.

S.º Tomás Mayo 11 de 1868.

En la pta se tomó razón en este libro
de haberle concedido una fuerte
de tierra a Municipal al C. José Pablo
Montes ubicada en el Pueblo de S.º
Tomás cuyo terreno colinda p. el nro.
con las tierras del C. Loreto Agustón
p. el oriente con el vallado, p. el sur
con el ferrocarril poniéndole con las
tierras al Silvestre Armenta

Fernando
Presidente

S.º Horcas Mayo 11 de 1868

En la pta se tomó razón en
este libro de haberle concedido
estas de tierra Municipales al C. José Ma-
tias Moreno ubicada al oeste en la plaza
de este Pueblo.

Fernando
Presidente

Santo Tomás Octubre 7 de 1868.

En la pta se tomó razón en este libro de
haberle concedido un tráctico de un
título de Cuatrocientas Varas en orados al

Ciudadano Guadalupe Meléndez en
tierras municipales del lugar del
Pueblito de Santo Tomás y se hallan re-
ubicadas al este con las tierras del C.º
Felicis G. Sosa. y oeste por la tierra de
el vecino Ramón Afonso 5 manzanas

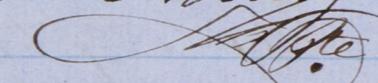
Santos M. Alvarez



Santo Tomás Nov. 3 de 1868.

En esta misma fha se tomaron en
este libro de haberceli, concedidas tres
suertes de tierra al Ciudadano José
María Castro, en el Pueblito de Santo
Tomás en este municipio, y se
hallan ubicadas al este de las tie-
rras del C.º Gregorio López.

Alvarez



Santo Tomás Nov. 3 de 1868.

En la fha se tomaron en este libro de
haberceli concedidas dos suertes de tierra
al Ciudadano Ramón Acevedo en el Pue-
blito de Santo Tomás en este Municipio
y se hallan ubicadas al Sur de las
tierras concedidas al C.º Guadalupe
Amador y al Norte de las tierras del
C.º Pablog Montes.

Alvarez



Santo Tomás Nov. 3. de 1868.

En la fha se tomaron en este libro de
haberceli concedidas dos suertes de tierra
al Ciudadano Fedoro Martínez en el
Pueblito de Santo Tomás en este Mun-
icipio, y se hallan ubicadas
al Oeste de las tierras del Ciudadano
José Chavarría y al Este de las tierras
que fueron del Padre Ignacio Alarcón

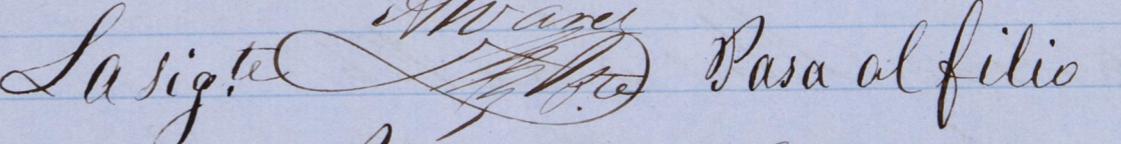
Alvarez



Santo Tomás Feb. 20 de 1869.

En la fha se tomaron en este libro de ha-
berceli concedidos cuatro suertes de tierra
al C.º Juan José Lugo, en el Pueblito de
Santo Tomás en este Municipio y se ha-
llan ubicadas al Este de las tierras del
C.º Santa Ana Say colindando con las
mismas.

Alvarez



Pasa al filio q



Santo Tomás Feb. 22 de 1869.

En la fha se tomaron en este libro de ha-
berceli concedida una suerte de tierra agraria al
C.º Jesus G. Mendoza en el Pueblito de Santo To-
mas de esta Municipio y se hallan ubi-
cadas al Este de las tierras del C.º José María
Castro Colindando con las propias.

Nota en lugar que dice una suerte de tierra agraria no es sino cuatro
suertes de tierra agraria no es sino cuatro
suertes de tierra Municipales Alvarez

Santo Tomás Abril 5 de 1869.

En la pta se tomaron en este Libro
de habererule concedidos dos suertes de tie-
ra Municipales al C.^o. Anastasio Ortiz
en el Pueblo del Rosario de este munici-
palidad y se hallan estadas al po-
niente de la antigua Ermita dedicada
al Pueblo.

Santos Alvarez

Santo Tomás Abril 5 de 1869.

En la pta se tomó razon en este Libro
de habererule concedido una suerte
de tierra Agraria al C.^o. Salomé Ca-
rillo, en el Pueblo del Rosario de es-
ta Municipalidad conforme el inte-
resado lo solicita Alvarez

Alvarez

Santo Tomás Abril 5 de 1869.

En la pta se tomaron en este Libro de
habererule Concedida una suerte de tierra de
grasias al Francisco Muñiz en el Pueblo
del Rosario de este municipalidad con-
forme el interesado lo solicita

Alvarez

Santo Tomás Abril 12^o de 1869.

En la pta se tomaron en este libro
de habererule concedidos tres suertes
de tierra Municipales al C.^o. Jesus Mon-
toya en el Pueblito de Santo Tomás
y se hallan estadas por el pro-
prietario con las tierras de C.^o. Jose
Chacon conforme el interesado lo
solicita Alvarez

Alvarez

Santo Tomás Abril 13 de 1869.

En la pta se tomó razon en este libro
de habererule concedido una suerte
de tierra Agraria al C.^o. Francisco Pine
en el Pueblito de Santo Tomás que son
las que antes fueron del C.^o. Jose Chacon
Cobros conforme el interesado lo a
solicitado Alvarez

Alvarez

Santo Tomás Abril 13 de 1869

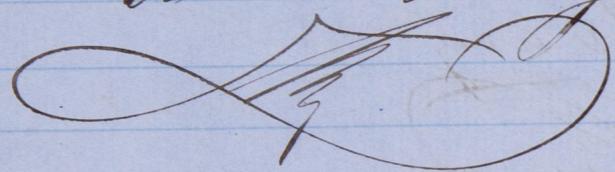
En la pta se tomó razon en este libro de
habererule concedido al C.^o. Jose Chacon
tres suertes de tierra Municipales en el
Pueblito de Santo Tomás al oeste de las
tierras del C.^o. Jg.^r Pomypa.

Alvarez

Santo Tomás Feb. 22 de 1869.

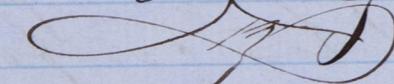
En la pta. se tomó razón en este libro de haberle concedido al C. Jesus G. Menor
se cuatro suertes de tierra municipales
en el Pueblito de Santo Tomás al Este de
las tierras del C. Juan M. Castro.

No se pasó este tomo de la razon a otro
folios y por haberse equivocado en el fo-
lio C. Santos M. Alvarez.



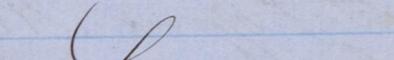
Santo Tomás Agosto 10 de 1869.

En la fecha se tomó razón en este libro de
haberle concedido al C. Soriano Amador
una suerte de tierra agraria en los
terrenos del Pueblito de Santo Tomás
Alvarez.



Santo Tomás 8^{ta} 9 de 1869

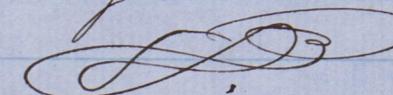
En la pta. se tomó razón en este libro de haber
le concedido al C. Jesus Leguizamón una suerte de tie-
rra agraria en el Pueblito de Sto. Tomás al Sur de las
tierras del C. G. Amador.



Santo Tomás 8^{ta} 9 de 1869

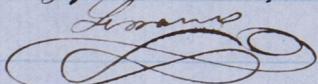
En la pta. se tomó razón en este
cuaderno de haberle concedido al C. Jesus
Valencia una suerte tierra agraria en el Pue-

blo de Sto. Tomás al Oriente de las tierras del
C. Juan José Lugo. Serrano



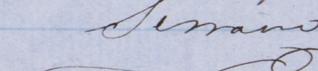
Santo Tomás 8^{ta} 8^{ta} de 1869

En la pta. se tomó razón en este
libro de haberle concedido al C. Manuel Salgado
una suerte de tierra agraria en el pueblito de Sto.
Tomás, al Sur de la huerta del C. P. Amador.



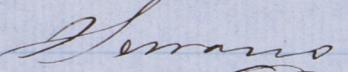
Santo Tomás 9 de 8^{ta} de 1869

En la pta. se tomó razón en este libro de haberle
concedido al C. Bartolo Lugo una suerte de tie-
rra agraria en el Pueblito de Sto. Tomás, colindando
al Poniente con las tierras solicitadas por el C. Jesus Val-
encia y por el Sur con las del C. Manuel Mejia
Serrano.



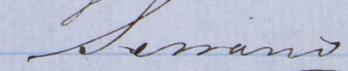
Santo Tomás 9 de 8^{ta} de 1869

En la pta. se tomó razón en este libro de haberle
concedido al C. Jose L. Romero cuatro suertes de tierra
municipales en el Pueblito de Sto. Tomás, colindando por
el Norte con las tierras del C. Jose M. Castro.



Santo Tomás 9 de 8^{ta} de 1869

En la pta. se tomó razón en este libro de haberle
concedido al C. Manuel Mejia una suerte de tierra agri-
aria en el Pueblito de Sto. Tomás colindando al Norte con las
tierras solicitadas por el C. Bartolo Lugo.





vuelta

Sto Gornas 5 de Mayo de 1870.

En laffha. se tomó razon en este cuaderno de habersele concedido al C. Gregorio López un pedazo de tierra en la extension de 150 varas cuadro en el Pueblito, fuera del vallado y a la izquierda del camino real de aquia se punto.

Sto Gornas 5 de Mayo de 1870.

En laffha. se tomó razon en este cuaderno, de habersele concedido al C. Manuel C. Rojo una suerte de tierra agraria sobre la mera que se halla carriada arriba de la huerta misional dejada de los agujes de la misma.

Sto Gornas Mayo 5 de 1870.

En laffha, se tomó razon en este cuaderno, de habersele concedido al C. Antonio L. Goza un pedazo de tierra entre su casa que habita y el terreno del C. Manuel C. Rojo, con la obligacion de dar cuenta a el Ayunt.º de la Capacidad del terreno cuando se le dé la posesion judicial.

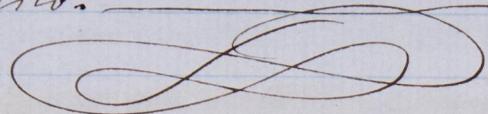
Sto Gornas Mayo 5 de 1870.

En laffha. se tomó razon de este titulo en este cuaderno de habersele concedido al C. J. Cesare Barbieri una suerte de tierra agraria en seguida de la del C. J. Bautista Ganguillet rumbo al Pueblito.

H. A. Soto

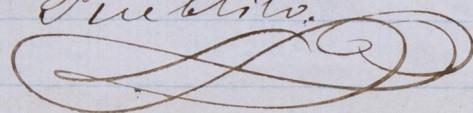
Santo Tomás Mayo 5 de 1870.

En la fha. se tomó razón en este Cuaderno, de habersele concedido una suerte de tierra agraria ^{Hugh O. Kelly} en seguida de la que se le concedió al C. Cesare Barbieri sumbo al Pueblo.



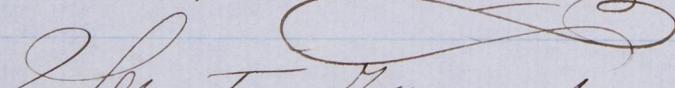
Santo Tomás Mayo 5 de 1870.

En la fha. se tomó razón en este cuaderno de habersele concedido al C. Juan Bautista Ganguillet una suerte de tierra agraria, del Confin del pueblo con sumbo al Pueblo.



Santo Tomás Mayo 7 de 1870.

En la fha. se tomó razón en este Cuaderno de habersele concedido al C. Bartolo Riso un pedazo de tierra sea lo que resulte despues de haber obtenido la posesión jurídica y no pasando de una suerte agraria situada al Sur de las tierras de Jesus Montolla y Guadalupe Melendres.



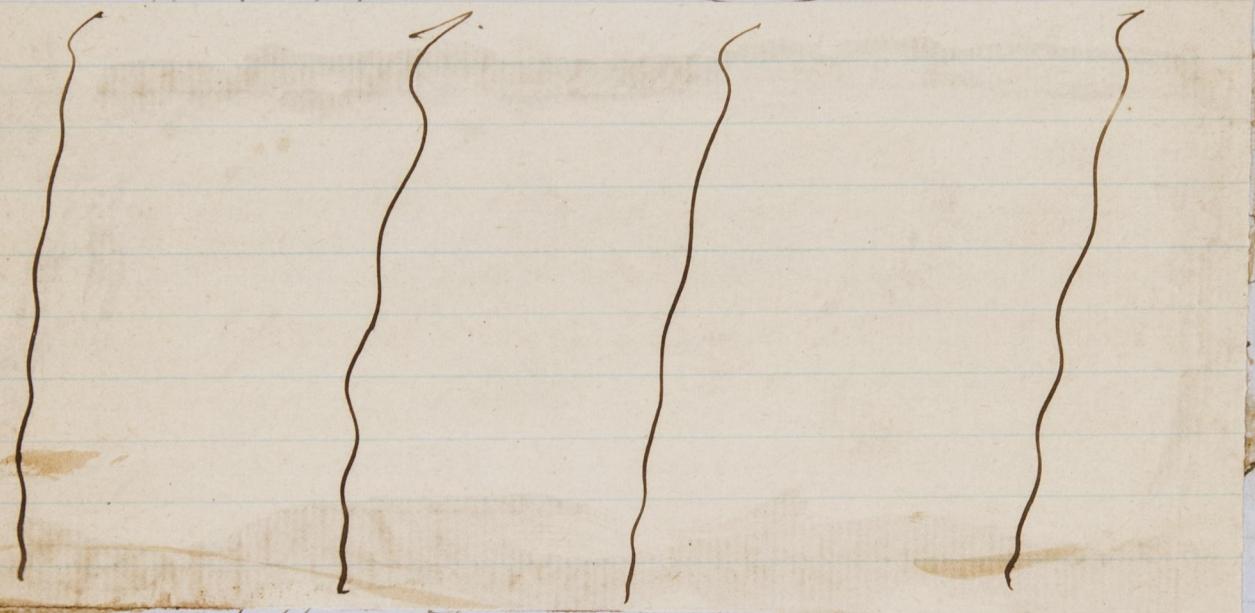
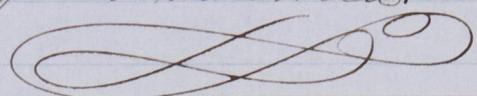
Santo Tomás Mayo 7 de 1870.

En la fha. se tomó razón en este Cuaderno de habersele concedido al C. Jesus Parede un pedazo de tierra sea lo que resulte despues de haber obtenido la posesión judicial repetiva, conforme lo que informó el sindico del Ayuntamiento situado al P. del Cerro de Granales.



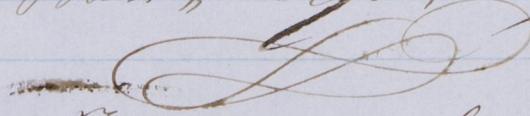
Hto Formas Mayo 7 de 1870.

En la pta. se tomó razón en este
cuaderno del habeasle considerado al C.
Joaq. C. Tapiro una suerte de Tierra agraria
al oriente del terreno d^r Juan Valencia.



Hto Formas Mayo 8 de 1870.

En la pta. se tomó razón en este
cuaderno del habeasle considerado al C. Joaq.
Priesgo, una suerte de tierra agraria en el Pte
llito d^r Hto Formas contiguo por el Oeste con
la tierra d^r C. Juan ^{do} Priesgo.



Hto Formas Oct. 27 de 1870

En la pta. se tomó razón en este
cuaderno del habeasle considerado al C. Juan
Garcia, Octal una suerte de tierra agraria al
Sur d^r terreno d^r C. Juan José Lugo

Pray

H^o Tomás D^ro 21 d^r 1870

En la fha se tomó
razón en este Cuaderno, de haberle considerado
al C^o Francisco Parvin, una suerte agraria
de tierras en el Pueblito, en las tierras que tenían
heredadas del C^o Ignacio Pompos.

Giray

H^o Tomás D^ro 21 d^r 1870

En la fha se le concedió
al C^o Jesus Paredes, una suerte agraria de tierra
en las tierras que tenían pertenecientes al C^o Fra-
ncisco Piñaz, sitas en el Pueblito, en la parte N. O. &
este Pueblo. Lo que quiso tomada razón en este
cuaderno, en la misma fha.

H^o Tomás D^ro 21 d^r 1870

H^o Tomás D^ro 21 d^r 1871.

En la fha se le concedió al C. Juan Manuel
Vilora una suerte de tierra agraria en el Pueblo
y Real del Lactillo.

Giray

H^o Tomás D^ro 17 d^r 1871.

En la fha se le concedió al C. Ma-
nuel A. del Lactillo una suerte de tierra agraria
en el Pueblo y R. del Lactillo

Giray

H^o Tomás Agosto 16 d^r 1871

En la fha se le concedió al Señor
ra Graciela Vazquez un solar para fabricar

una casa en el P. y Real del Cas
tillo

Riego

